



ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siendo las trece horas con trece minutos del día lunes diez de octubre del año dos mil veintidós, vía remota, se llevó a cabo la **Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con el siguiente -----

----- **Orden del Día:** -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
--

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----
-

3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión. -----
--

4. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión anterior. -----

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, del periodo del 1º de marzo al 31 de agosto del 2022. -----

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Derechos Humanos. -----
-

7. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGTBTTTI de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.-----
-

b) Relativo a la Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de los Derechos de Igualdad y No discriminación, presentada por el diputado Federico Döring Casar



y la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

8. Asuntos Generales. -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dio la bienvenida a las Diputadas y a los Diputados integrantes quienes registraron su asistencia **de viva voz.** -----

Acto seguido, la Diputada Presidente solicitó a la diputada **Nancy Marlene Núñez Reséndiz** fungiera como secretaria, cargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum: -----

1. Lista de asistencia. -----

Estuvieron presentes por la Comisión de Derechos Humanos: -----

Diputada Marisela Zúñiga Cerón; presente. -----

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; Presente. Su registro de asistencia lo realizó durante la sesión ordinaria de la Comisión -----

Diputada Leticia Estrada Hernández; presente. -----

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño; presente. -----

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz; presente. -----

Diputado Temístocles Villanueva Ramos; presente. -----

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; presente. -----

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería; presente. -----

Diputado Jorge Gaviño Ambriz; presente. -----

La Diputada Presidenta, informo que se levantó le reunión de trabajo con la presencia de 8 diputadas y diputados presentes. Por lo tanto, iniciaron con quórum. -----

Verificación del Quórum Legal; -----

Quórum, 8 diputados. -----



-----2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que el Orden del Día de la sesión se distribuyó con oportunidad, el cual contemplaba los asuntos que correspondían a la agenda del día, el cual constó de 8 puntos, pero sometió a la aprobación de todas y todos, se retirara el punto enlistado en el inciso b) del punto número 7, toda vez que existe una rectificación de turno, por lo tanto se modificó quedando para su análisis y dictamen en las Comisiones Unidas de Vivienda y de Derechos Humanos. -----

Por tal motivo le solicito a la diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, consultará a los integrantes de la Comisión, si se dispensaba la lectura y si se aprobaba el orden del día con la modificación del retiro del inciso b) del punto 7 del Orden del Día. -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, consultó a las y los integrantes de la Comisión, si se retiraba el punto el inciso b) del punto 7 del Orden del Día, y de manera inmediata lo sometió a votación con el siguiente resultado: -----

- Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor -----
- Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor -----
- Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor -----
- Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor -----
- Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro -----
- Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor -----
- Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor -----
- Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, informo a la presidencia de la Comisión que el resultado de la votación fue el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, por lo tanto, declaro la aprobación del retiro del punto enunciado y la aprobación del Orden del Día. -----

-----3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión. --

El siguiente acto fue el indicado por la Diputada Presidenta, la aprobación del Acta de la Sesión anterior, el cual señaló que fue distribuido con antelación, por lo que instruyo a la diputada Secretaria consultara a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura y se aprobaba en un solo acto. -----



La Diputada Secretaria consultó a las y los integrantes de la Comisión en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la sesión anterior y si se aprobaba en un solo acto. Por lo que indicó que manifestaran quienes estuvieran a favor, procedieran a manifestarlo levantando la mano, y si alguien estaba por la negativa lo manifestara. -----

El Acta de la Sesión Anterior se aprobó por unanimidad. -----

-----**4. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión anterior.** -----

El siguiente punto del Orden del Día fue la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, el cual al no tener consideraciones se aprobó por unanimidad. -----

-----**5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, del periodo del 1º de marzo al 31 de agosto del 2022.** -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, solicitó a la secretaria procediera con el siguiente punto del orden del día. -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, del periodo de marzo a agosto. -----

La Diputada **Marisela Zúñiga Cerón**, detallo que con el informe semestral se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 226 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como mantener informados a los ciudadanos de las actividades legislativas. Ya que se publica en el micrositio de la página del Congreso. Acto seguido preguntó si alguna diputada o diputado quería hacer alguna observación con relación al segundo informe de la comisión. Y al no haber observaciones la Diputada Secretaria recogió la votación de forma nominal del Segundo Informe de actividades de la Comisión. -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, procedió a recoger la votación nominal del segundo informe de actividades de la comisión. Quedando la votación: -----

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor. -----



Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor. -----
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor. -----
Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor. -----
Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro. -----
Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor. -----
Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor. -----
Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí -----
El resultado de la votación fue 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprobó el informe semestral de la Comisión. -----

-----**6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Derechos Humanos.**-----

Acto seguido se paso al siguiente punto del Orden del día, siendo este el análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022-2023, antes del análisis y aprobación del Programa de Trabajo, se registró la asistencia de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho. -----

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, manifestó que el Programa Anual de Trabajo está enfocado en las siguientes atribuciones y actividades: i) Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión, también para colaborar con la Jefatura de Gobierno en la construcción y revisión de las políticas en materia de derechos humanos, así como para realizar reuniones con servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México para abordar los temas de interés para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios sobre acciones en la materia de derechos humanos. ii) Contribuir con otras Comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieren el trabajo en conjunto. A fin de llevar a cabo las tareas antes descritas. iii) Realizará reuniones de trabajo de organización y programación entre los integrantes de la Junta Directiva, también plenarias ordinarias de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y extraordinarias, en la medida que el trabajo legislativo lo demande. iiiii) Realizar foros, conferencias y reuniones de trabajo con expertos en la materia de las competencias del Congreso de la Ciudad de México que define la Ley Orgánica de la Ciudad de México. iiiiii) Participar en diversas actividades con organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México relacionadas con la materia de derechos humanos. -----

Con base a la descripción del Programa de Trabajo, la Diputada Presidenta consulto si alguna diputada o algún diputado tenia propuestas de modificación, y toda vez que no hubo adiciones solicito a la Diputada Secretaria procediera a la votación nominal del Programa Anual de Trabajo. -----



La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, procedió a recoger la votación nominal del Programa Anual de Trabajo de la comisión. Quedando la votación: -----
Diputada Marisela Zúñiga Cerón: A favor. -----
Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: A favor. -----
Diputada Leticia Estrada Hernández: A favor. -----
Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: A favor. -----
Diputada Nancy Núñez: a favor. -----
Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: En pro. -----
Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: A favor. -----
Diputado Jhonatan Colmenares: A favor. -----
Diputado Jorge Gaviño: Sí. -----

9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión. -----

-----**7. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:** -----

El siguiente punto fue análisis, discusión, y en su caso aprobación del Dictamen Relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, enlistado en el inciso a), discusión y aprobación solo de este punto, ya que el enlistado en el inciso b) del punto 7 fue retirado del Orden del Día. -----

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, explicó que con este dictamen la UNADIS quedan como un área adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y a partir de su aprobación, en esta área se deberá procurar la inclusión laboral de personas LGBTTTI privilegiando la paridad de género en su composición. Por lo que destacó que se estaba proponiendo en los artículos transitorios que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México prevenga en el proyecto de presupuesto de egresos de cada año los recursos suficientes para el funcionamiento de la UNADIS. Esto en tanto se formaliza lo material financiera y administrativa de la creación de la Secretaría Ejecutiva de la UNADIS, por lo que los recursos humanos materiales, tecnológicos, técnicos, financieros y presupuestales de la Dirección General de la Diversidad Sexual y Derechos Humanos adscrita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, continuará ejerciendo los recursos presupuestales aprobados en el ejercicio fiscal 2022. Por ello, consideró que la propuesta de decreto no infringe lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, sobre la obligación de todas las autoridades de



observar la buena administración de los recursos públicos con base en criterios de legalidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía y racionalidad, por lo que en este contexto cumple con esas obligaciones. -----

E manera inmediata la Presidenta consulto si alguna diputada o algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, registrándose para el uso de la voz el diputado **Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos**, quien manifestó que la iniciativa, objeto del dictamen sujeto a votación busca modificar algunos de los preceptos centrales de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, con el objetivo de hacer operativa la Unidad de Atención y Orientación para la Diversidad Sexual y de Género (UNADIS) en los términos y con los objetivos que se dictan en la ley. Siendo parte de la necesidad de incluir los principios de austeridad, diligencia, prontitud y certeza jurídica a favor de todas las personas que habitan la Ciudad de México, el de reconocer la realidad contextual de la Ciudad y a la par atender y garantizar los derechos y necesidades de las personas de la diversidad sexual y de género desde la política pública. Asimismo, detallo que, en cuanto a las barreras que históricamente han excluido la participación de las mujeres en múltiples esferas, es que propuso incluir mecanismos para que tanto hombres como mujeres que forman parte de la comunidad LGBTTI+ puedan ser considerados y consideradas para desempeñarse en la Secretaría Ejecutiva de la UNADIS en igualdad de condiciones. Finalmente informo, que es necesario expresar que se debe contar con una persona titular y persona profesionalizada en materia de derechos humanos, diversidad sexual y de género y perspectiva de género dentro de la UNADIS para transversalizar estrategias de transformación institucional. -----

Al no haber mas participaciones la Diputada Presidenta, solicito a la Diputada Secretaria recogiera la votación de forma nominal. -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, procedió a recoger la votación nominal del Dictamen. Quedando la votación: -----

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor. -----

Diputada Leticia Estrada: a favor. -----

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor. -----

Diputada Nancy Núñez, la de la voz: a favor. -----

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro. -----

Diputada Andrea Vicenteño: a favor. -----

Diputado Jhonatan Colmenares: a favor. -----

Diputado Jorge Gaviño: sí. -----

8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprobó el Relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA -----



8. Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, indicó que se pasaba al último punto del Orden del Día, asuntos Generales, tomando el uso de la palabra los siguientes diputados: ----

La diputada Vicepresidenta **Daniela Gicela Álvarez Camacho**, manifestó que respecto a las dos iniciativas y un punto de acuerdo que preguntaba en la sesión de Comisiones Unidas llevada a cabo con anterioridad, le gustaría saber cuándo se va a convocar a los foros que se tienen que realizar para que se atienda el tema de las personas con discapacidad, ya que ambas iniciativas tienen que ver con este sector de grupos prioritarios. -----

El diputado **Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos**, manifestó que su participación va enfocada a la pregunta de la diputada Daniela Álvarez. Ya que los Congresos locales y el propio Congreso de la Unión tienen casi el mismo impedimento para poder legislar en materia de personas con discapacidad. Ya que la pasada legislatura hizo un esfuerzo muy importante por sacar las consultas, las cuales no fueron aceptadas por la Corte, por lo que realizó una propuesta a la Presidencia para que se pueda presentar un punto de acuerdo solicitándole a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que haga del conocimiento de todos los congresos cuáles son los lineamientos para garantizar el derecho a la consulta de personas con discapacidad y así poder seguir avanzando en el tema que a muchas diputadas y diputados les preocupa, que es el de reconocer los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, ya que hay un rezago enorme, pero también es real que institucionalmente México no ha podido avanzar en un formato de consulta. -----

La Diputada Secretaria **Nancy Marlene Núñez Reséndiz**, también hizo uso de la voz, quien indicó que ojalá se pueda retomar algún esfuerzo, iniciativa o propuesta de estos sectores presentados en el Parlamento abierto. Ya que la Comisión a través de la presidencia y de su equipo de trabajo, realizaron un buen trabajo, por lo que solicitó se retomen algunas propuestas para dar continuidad al trabajo. -----

La diputada **Leticia Estrada Hernández**, indicó estar de acuerdo con la propuesta del diputado Temístocles, por lo que resaltó que en la I Legislatura se avanzó mucho porque él encabezó la Comisión de Derechos Humanos, y consideró importante avanzar y ver cómo se van resolviendo los problemas. -----

La Diputada Presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, manifestó que efectivamente se tenía un problema bastante complejo en la Comisión, sobre las acciones de inconstitucionalidad las cuales emanaban de la Legislatura pasada, las cuales, con base al estándar de la Corte, el protocolo para la consulta en la Ley de Espectro Autista, de la Ley de Discapacidad y de la Ley



del Síndrome de Down, no se realizó de forma adecuada para las personas con discapacidad. Por lo que la diputada presidenta considero y señalo importante tener comunicación con la Comisión de Inclusión y Bienestar, porque muchos de los asuntos son turnados en Comisiones Unidas. Asimismo, detallo que ha tenido reuniones sobre este tema con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para coincidir con los criterios y estándares que permitan establecer un protocolo en el cual se pueda tener una visión completa y segura para realizar las consultas para las personas con discapacidad. Por lo que invito a que se solicitara a la Junta de Coordinación Política ayuda para poder avanzar con el tema de consulta para las personas con discapacidad. -----

Concluidas las participaciones en Asuntos Generales, la diputada presidenta **Marisela Zúñiga Cerón**, dio por concluida la Séptima sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la II Legislatura, de la Ciudad de México, a las 12 horas con 59 minutos del día 10 de octubre del año 2022. -----

FIRMAN LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, II LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
PRESIDENTA



DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICEPRESIDENTA



DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
SECRETARIA



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO






COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

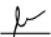

TÍTULO	Envío Acta de la Sesión Anterior
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta de la Sesión Anterior Séptima.docx
ID. DEL DOCUMENTO	0e7c962cc1cd88109039b088ea8a1d53fbb3ac18
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 23 / 2022 20:26:31 UTC	Enviado para firmar a Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) and Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por marisela.zuniga@congresocdmx.gob.mx. IP: 201.141.24.175
 VISTO	11 / 23 / 2022 20:32:00 UTC	Visto por Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173
 FIRMADO	11 / 23 / 2022 20:32:26 UTC	Firmado por Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.173
 VISTO	11 / 24 / 2022 13:50:25 UTC	Visto por Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.174.35.105

TÍTULO	Envío Acta de la Sesión Anterior
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta de la Sesión Anterior Séptima.docx
ID. DEL DOCUMENTO	0e7c962cc1cd88109039b088ea8a1d53fbb3ac18
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	11 / 24 / 2022 13:55:05 UTC	Firmado por Daneial Gicela Alvarez (gicela.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.174.35.105
 COMPLETADO	11 / 24 / 2022 13:55:05 UTC	Se completó el documento.